PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Enero 08 de 2026.

Doctor
DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
PERSONERO DELEGADO DE DERECHOS HUMANOS
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301.

Asunto. Designación supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **700,012,005,013-2026**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. **700,012,005,013-2026,** a partir del día 08 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
IDENTIFICACION	C.C 1.002.462.075
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).
PLAZO	SIETE (07) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en Mosquera Cundinamarca a los ocho (08) dias del mes de enero de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Municipal

DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
Personero Delegado De Derechos Humanos

Proyectó: Fernando Quimbaya García.
Asesor Jurídico.